



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



FORMATO DE CONVOCATORIA

PROCESO CAS TRANSITORIO N° 185 – 2026

PUESTO	AREA USUARIA
Médico Cirujano	Dirección de Medicina – Departamento de Medicina Crítica

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICA

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 - Transitorio, a través del presente Proceso a un/a (01) Médico Cirujano.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

El puesto se encuentra dentro del supuesto de necesidad transitoria, con objeto previamente establecido y de duración determinada. En este tipo de contratos podrán celebrarse las renovaciones que resulten necesarias para la conclusión o terminación del servicio objeto de la contratación.

III. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN – Dirección de Medicina – Departamento de Medicina Crítica.

IV. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

V. BASE LEGAL

- 5.1. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5.2. Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 78-2025PCM.
- 5.3. Ley N° 27674 y modificatorias, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2003-PCM
- 5.4. Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- 5.5. Ley N° 29248 y modificatorias, Ley de Servicio Militar; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- 5.6. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- 5.7. Ley N° 29973 y modificatorias, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias; y su Reglamento, aprobado por el D.S. N° 002-2014-MIMP.
- 5.8. Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- 5.9. Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, y sus normas complementarias.
- 5.10. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y modificatorias; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 0652011-PCM.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**

- 5.11. Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del Tránsito de las Entidades Públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al Régimen del Servicio Civil, y dicta otras disposiciones.
- 5.12. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE, que formaliza la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueba reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057, el modelo de convocatoria para la contratación administrativa de servicios, y el modelo de contrato administrativo de servicios.
- 5.13. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE, a través de la cual se aprobó los *“Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”*.
- 5.14. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057.
- 5.15. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 132-2022-SERVIR-PE, a través de la cual se aprobó la opinión vinculante recaído en el Informe Técnico N° 001479-2021- SERVIR-GPGSC.
- 5.16. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE, a través de la cual se aprobó la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH Diseño de Perfiles de Puestos y Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual de Perfiles de Puestos.
- 5.17. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, av. Angamos Este N° 2520 - Surquillo - Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal. Aplica periodo de prueba.
Remuneración mensual	S/.5200 (Cinco Mil Doscientos y 00/100 soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador, según la normativa vigente.
Modalidad de Trabajo	Trabajo presencial, disponibilidad Inmediata.

VII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREAS RESPONSABLES
CONVOCATORIA		
Publicación y Difusión de la Convocatoria en el Portal Talento Perú, administrado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil y en el portal institucional https://portal.inen.sld.pe/	Del 14 al 25 de setiembre de 2026	ORH-UFGRH-AS
POSTULACIÓN¹		
Postulación vía electrónica: Presentación de los Anexos N° 03, 04, 05, 06 y 07 adjuntando Curriculum Vitae Documentado en formato PDF (máximo 20 MB, en un sólo archivo), vía correo electrónico a la siguiente dirección: procesos_cas@inen.gob.pe	Único día 28 de setiembre de 2026 (Desde las 00:00 horas hasta las 16:30 horas) ¹	ORH-UFGRH-AS
SELECCIÓN		
Evaluación curricular	Los días 29 y 30 de setiembre y 01 y 02 de octubre de 2026	ORH-UFGRH-AS
Publicación de resultados de la evaluación curricular	02 de octubre de 2026 en la página Web Institucional https://portal.inen.sld.pe/cas/	ORH-UFGRH-AS
Entrevista personal	Los días 05, 06, 07 y 09 de octubre de 2026	Comité de Selección.
Publicación de Resultados Finales	09 de octubre de 2026 en la página Web Institucional https://portal.inen.sld.pe/cas/	ORH-UFGRH-AS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	Del 12 al 16 de octubre de 2026.	ORH-UFGRH-AS

* El cronograma y etapas del proceso están sujetos a variación que se darán a conocer oportunamente en el portal web institucional del INEN <https://portal.inen.sld.pe/cas/>

* En la publicación de resultado de cada etapa, se anunciará la fecha, hora y el lugar de la siguiente etapa del proceso.

* El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y final del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido.

¹ Los/las postulantes que presenten sus documentos antes o después del horario de postulación establecido en el cronograma no serán considerados en la presente evaluación.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICA

Av. Angamos Este N° 2520. Lima 34. Teléfono: 201-6500. Web: <https://portal.inen.sld.pe/> e-mail: consultas_cas@inen.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



VIII. PERFIL DEL PUESTO

Los requisitos correspondientes a la presente convocatoria **CAS 185-2026** se encuentran detallados en el formato de **Perfil del Puesto** adjunto al presente documento.

Surquillo, 14 de setiembre de 2026.

ÁREA DE SELECCIÓN

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Medicina
Unidad orgánica	Departamento de Medicina Crítica
Nombre del cargo	No aplica.
Clasificación	No aplica.
Nombre del puesto	Médico Cirujano
Dependencia Jerárquica	Director/a Ejecutivo/a del Departamento de Medicina Crítica

SECCIÓN : FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica, oportuna y de calidad a pacientes oncológicos en condiciones críticas que pongan en riesgo su vida y salud o que pueda ocasionar secuelas permanentes. esto implica evaluar, estabilizar y tratar a los pacientes de forma rápida y eficaz, tomando en cuenta decisiones críticas bajo presión, y coordinando el cuidado para asegurar la mejor recuperación posible.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar en las actividades inherentes a la especialidad de Cirugía Oncológica y/o Medicina de Oncología del Departamento de Medicina Crítica
- Realizar procedimientos de su competencia que se requiera.
- Participar en la evaluación médica de los pacientes del Departamento de Oncología Clínica y Cirugía Oncológica, hospitalizados en el Servicio Médico de Emergencia.
- Participar en las reuniones y/o actividades académicas que se programen.
- Registrar procedimientos del departamento de medicina crítica
- Realizar la Matriz del Reporte de seguimiento evaluación de metas PGC/PGA del POI
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):

☐

Temporal

☐

Permanente

No aplica

SECCIÓN : REQUISITOS

FORMACIÓN ACADEMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?				
☐	Primaria		☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura	Sí ☒	No ☐
☐	Secundaria		Título de Médico Cirujano.						D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐	
☐	Técnica Básica (1 o 2 años)		☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado		
☐	Técnica Superior (3 o 4 años)		No aplica							
☒	Universitaria		☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado		
			No aplica							

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

1. Directiva administrativa que regula el proceso de atención al paciente del servicio médico de emergencia del Departamento de Medicina Crítica del organismo público ejecutor del instituto nacional de enfermedades neoplásicas.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso de Soporte Vital Básico (BLS-Basic Life Support). (mínimo 06 horas acumulativo)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar) _____				
Otros (Especificar) _____					Otros (Especificar) _____				
Otros (Especificar) _____					Observaciones.-				
Otros (Especificar) _____									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

seis (06) meses.

Experiencia Laboral Específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

seis (06) meses.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el **puesto o cargo** (precisando este):

seis (06) meses como medico cirujano

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el **sector público**:

No aplica.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, Control, Organización de información, Planificación.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término SERUMS



Firmado digitalmente por QUISPE
SOTO Rocio Leslie FAU
20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.06.2026 16:05:28 -05:00



Firmado digitalmente por CASTRO
OLIDEN Victor Orlando FAU
20514964778 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.06.2026 09:59:39 -05:00